



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 AGO 2015	
Recibido.....	0910.....Hs.
Exp. N°.....	30294.....F.P. 1982

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia a través del Organismo que corresponda, declare el estado de emergencia Hídrica y Agropecuaria, o extensión de la misma, para el Departamento Caseros.



SUSANA GARCIA
DIPUTADA PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Debido a los últimos sucesos climatológicos registrados durante el fin de semana en toda la provincia y el país, con fuertes lluvias y acumulación de agua que ha producido anegamientos, implicando cortes de rutas y caminos, problemas de transitabilidad, inaccesibilidad en toda la red de caminos rurales.

Solicitamos la declaración de emergencia hídrica y agropecuaria por los problemas que implica no sólo a la hora del ingreso o salida de los campos sino para sostener las actividades productivas que están directamente afectadas.

La situación es preocupante ya que en varios distritos se había declarado la emergencia, por lo que ésta situación climatológica viene a empeorar el estado de los productores, los campos y las comunidades.

Por las razones expuestas es que solicito la aprobación del presente proyecto de Comunicación.



SUSANA GARCIA
DIPUTADA PROVINCIAL